

Intervención del diputado Omar Jalil Flores Majul, con la iniciativa que solicita respetuosamente al Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero, Lic. Héctor Antonio Astudillo Flores, a que en uso de sus atribuciones, propicie la recuperación, rehabilitación funcionamiento pleno de los trabajos y cumplimiento de los objetivos del CENTRO INFANTIL DE RECREACIÓN DE CIENCIA Y CULTURA (CIRCyC), garantizando con ello la divulgación de la Ciencia, la Tecnología y la Educación del Medio Ambiente. Para que la Secretaria de Educación de Guerrero a través de su titular Lic. Arturo Salgado Uriostegui, incorpore en su presupuesto para el año fiscal 2020, el funcionamiento, recuperación del el Centro Infantil de Recreación de Ciencia y Cultura CIRCyC por su alto valor social y educativo.

El presidente:

En desahogo del inciso “n” del tercer punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al diputado Omar Jalil Flores Majul, hasta por un tiempo de cinco minutos.

El diputado Omar Jalil Flores Majul:

Gracias, con la venia de la Mesa Directiva.

Compañeras y compañeros diputados.

Su servidor Omar Jalil Flores Majul, integrante de la fracción parlamentaria del PRI de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades y con fundamento legal en los artículos 65, 66 y 67 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, y en los artículos 23, 75, 79, 177 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Poder

Legislativo 231, me permito someter a consideración de este Honorable Soberanía la propuesta de acuerdo parlamentario para que se discuta y en su caso se apruebe al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

De acuerdo a su historia y al personal que se desempeñaba en el Centro Infantil de Recreación de Ciencia y Cultura CIRCyC, este se distinguía por ser una Institución que estaba vinculada administrativamente a la Secretaria de Educación de Guerrero, que tenía como propósito divulgar la ciencia, la tecnología y la educación ambiental, desde temprana edad, basado en el concepto moderno de educación continua de carácter no formal, abierto y flexible. Este centro como ustedes bien saben, atendía a alumnos de educación básica, preescolar, primaria y secundaria principalmente de las ciudades de Chilpancingo, Acapulco, e Iguala así como de las regiones Centro y Montaña. Desde los años de 1995 se atendió a 9240 personas; En el año de 1999 se atendieron a 114 339

personas. En el año 2003, se atendieron a 162 405 personas, éstas incluían a alumnos, maestros y padres de familia. El centro infantil de recreación de ciencia y cultura ubicado en las afueras de Chilpancingo atendía y brindaba servicio de divulgación de la ciencia, tecnología y educación ambiental, a más de 300 escuelas de ciencia, tecnología y educación ambiental y por supuesto a más de 2380 grupos con un promedio de 35 alumnos por grupo organizado, para ser atendido en la divulgación de estas materias.

Este centro el cual se encuentra cerrado asesoraba a maestros, en la implantación de clases de ciencia y tecnología. Los fines de semana también alfabetizaba a vecinos de las colonias que rodeaban la institución y se otorgaban platicas de orientación vocacional a alumnos de secundaria, incluyendo a niñas, niños y jóvenes con capacidades diferentes y periódicamente se instalaban observatorios astronómicos y se realizaban también entre otras cosas actividades de reforestación de

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Jueves 19 Septiembre 2019

parques, jardines y aéreas suburbanas de Chilpancingo. Este centro contaba también con el programa itinerante, llevando a las zonas más marginadas del Estado la divulgación de la ciencia y el cuidado del ambiente. Durante las vacaciones de verano también realizaba la escuela de verano y por supuesto se distribuían en:

- Laboratorio de Ciencias.
- La sala de medios educativos e informática.
- La sala Ecológica, Jardín botánico, y espacio de cultura del agua.
- La sala de Audio Visual Planetario.
- La sala de Lectura.
- El Cabus Lúdico, la Ludoteca.
- La estación de este centro de divulgación e información.

También tenía los objetivos siguientes:

- Divulgar la ciencia, la tecnología y la educación ambiental entre los niños y jóvenes de manera didáctica.
- Despertar el interés y la vocación por la ciencia, la tecnología y la cultura.
- Motivar el amor y el cuidado de la naturaleza.
- Involucrar a la Niñez, juventud, padres de familia maestros y en términos generales a la sociedad en general.

Al respecto de este importante trabajo de este Centro de divulgación de ciencia y conocimiento, que fue desde el año 2007 se culminaron todas las actividades que se venían realizando debido a una problemática generada por el sindicato cerrando las puertas de esta institución a la comunidad estudiantil de Guerrero, abandonándose el proyecto que se tenía sobre el encauzamiento institucional y que cumplía plenamente sus objetivos y de todas sus actividades. El abandono y desinterés

de casi doce años ha provocado, que lo que es patrimonio de todos, que es patrimonio del Estado de sus niñas, niños y adolescentes sea desmantelado, destruido y no valorado en su importancia y dimensión. Hoy más cuando vivimos una escalada de violencia irracional y con ella la destrucción de valores que le han dado sentido a la dignidad humana. Ante ello el conocimiento y la ciencia como la tecnología, solo permiten otorgar el saber que se convierte en el único instrumento para realizar cambios que ofrezcan alternativas de vida. Guerrero sus niños, niñas y adolescentes requieren de los cambios producidos por la ciencia aplicada y el conocimiento que permitan abrirnos nuevos caminos y esperanzas para las nuevas generaciones como son la divulgación que se pueden realizar y no es sólo con la destrucción de los Centros de Divulgación de la Ciencia, o de las nuevas Tecnologías, como se puede avanzar sociablemente y económicamente sino por el contrario, sólo con su consolidación y operación sistemática y permanente, es como puede sembrarse las motivaciones para

comprender la importancia, de lo que hoy es parte de nuestra vida; El desarrollo tecnológico permanente del uso racional de nuestros recursos naturales.

Hablar de este CENTRO DE DIVULGACIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA ubicado en Chilpancingo, durante los años mencionados víctima de destrucción y abandono; Desaparecieron los archivos, los instrumentos de ciencia, el vandalismo se apoderó del Cabus, de ese pequeño avión, su aérea de acceso quedó completamente en abandono. En noviembre del año 2018 el Cabus, se comenzó a desmantelar para vender su estructura como fierro viejo pero se pudo detener parte de esa irregularidad. Pero es importante resaltar que esta instalación forma parte del patrimonio y los activos del gobierno del Estado a través de la Secretaria de Educación.

Decirles compañeras y compañeros diputados, merece la pena saber como podemos entrarle a generar un proceso de rehabilitación de estas áreas de

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Jueves 19 Septiembre 2019

esparcimiento y por supuesto de recuperar lo que corresponde a este centro infantil de recreación, ciencia y cultura.

Por lo antes expuesto, solicito como punto único el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO

a) En el marco de la división de poderes, se solicita respetuosamente al Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero, Lic. Héctor Antonio Astudillo Flores, a que en uso de sus atribuciones, propicie la recuperación, rehabilitación funcionamiento pleno de los trabajos y cumplimiento de los objetivos del CENTRO INFANTIL DE RECREACIÓN DE CIENCIA Y CULTURA (CIRCyC), garantizando con ello la divulgación de la Ciencia, la Tecnología y la Educación del Medio Ambiente. Para que la Secretaria de Educación de Guerrero a través de su titular Lic. Arturo Salgado Uriostegui, incorpore en su presupuesto para el año fiscal 2020, el funcionamiento,

recuperación del el Centro Infantil de Recreación de Ciencia y Cultura CIRCyC por su alto valor social y educativo.

b) Se solicita y exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, de la Sexagésima Segunda Legislatura de la Cámara de Diputados para que en el marco de su discusión de presupuesto para que en el ejercicio fiscal 2020, destine y asigne partida por monto de diez millones de pesos en una primera etapa para la recuperación y rehabilitación del CENTRO INFANTIL DE RECREACIÓN DE CIENCIA Y CULTURA del Chilpancingo, destinado al Ramo de Educación, dependiente de la Secretaria de Educación del Estado de Guerrero, que permita el funcionamiento pleno de los trabajos y objetivos del CENTRO INFANTIL DE RECREACIÓN DE CIENCIA Y CULTURA garantizando con ello la divulgación de la ciencia la tecnología y la educación del medio ambiente para las niñas, niños y adolescentes Guerrerenses.

c) Que siendo un asunto de gasto público, se solicita respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Sexagésima Segunda Legislatura de este Honorable Congreso del Estado, en el marco de sus atribuciones que intervenga y en su caso resuelva establecer el monto de gasto, del ramo de la Educación o el que corresponda del Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero ejercicio fiscal 2020 y con ello se propicie la recuperación, rehabilitación, funcionamiento pleno de los trabajos y cumplimiento de los objetivos de este CENTRO INFANTIL DE RECREACIÓN DE CIENCIA Y CULTURA ubicado en la ciudad de Chilpancingo, garantizando con ello la divulgación de la Ciencia, la Tecnología y la Educación del Medio Ambiente para los niñas, niñas y adolescentes Guerrerenses .

TRANSITORIOS

Primero.- Comuníquese al ciudadano Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero Lic. Héctor Antonio Astudillo Flores para los efectos legales conducentes.

Segundo.- Comuníquese a los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, por conducto de la Secretaria de dicha Comisión para los efectos legales conducentes.

Tercero.- Comuníquese a los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Honorable Congreso del Estado de Guerrero para conocimiento y resolución en su caso.

Cuarto.- Colóquese y publíquese en la página de la Gaceta Parlamentaria del Congreso del Estado de Guerrero, así como en las diferentes redes sociales del mismo para su mayor difusión y conocimiento.

Dado en la ciudad de Chilpancingo en el recinto oficial del H. Congreso del Estado de Guerrero, hoy 19 de Septiembre del año en curso.

Versión Integra

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Jueves 19 Septiembre 2019

Ciudadanos Diputados Secretarios del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presentes.

El que suscribe diputado Omar Jalil Flores Majul, integrante de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades conferidas, y con base y fundamento legal en los artículos 65, 66, 67, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; y en los artículos 23, 75 XI, 79 fracción IX; 177, fracción II inciso a 240, 241, 242, 243, 244, 248, 249, 250, 256, 274, 279, 286, 312, y demás disposiciones aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de Guerrero número 231. Me permito someter a consideración de esta Honorable Soberanía, la propuesta de acuerdo parlamentario para que se discuta y en su caso se apruebe al tenor del siguiente.

CONSIDERANDO

De acuerdo a su historia y al personal que se desempeñaba en el Centro Infantil de Recreación de Ciencia y Cultura CIRCyC, este se distinga por ser una Institución que estaba vinculada administrativamente a la Secretaria de Educación de Guerrero, que tenía como propósito divulgar la ciencia, la tecnología y la educación ambiental, desde temprana edad, basado en el concepto moderno de educación continua de carácter no formal, abierto y flexible. Este centro atendía a alumnos de educación básica, preescolar, primaria y secundaria principalmente de las ciudades de Chilpancingo, Acapulco, e Iguala así como de las regiones Centro y Montaña. Desde los años de 1995 se atendió a 9240 personas; En el año de 1999 se atendieron a 114 339 personas. En el año 2003, se atendieron a 162 405 personas, estas incluían a alumnos, maestros y padres de familia. El centro infantil de recreación de ciencia y cultura ubicado en las afueras de Chilpancingo atendía y brindaba servicio de divulgación de la ciencia, tecnología y educación ambiental, a más de 300 escuelas y a 2380 grupos

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Jueves 19 Septiembre 2019

con un promedio de 35 alumnos por grupo organizado, para ser atendido en la divulgación de estas materias. El centro asesoraba a maestros, en la implantación de clases de ciencia y tecnología. Los fines de semana se alfabetizaba a vecinos de las colonias que rodeaban la institución y se otorgaban pláticas de orientación vocacional a alumnos de secundaria, incluyendo a niñas, niños y jóvenes con capacidades diferentes y periódicamente se instalaban observatorios astronómicos y se realizaban actividades de reforestación de parques, jardines y áreas suburbanas de Chilpancingo. El Centro de divulgación contaba también con el programa itinerante, llevando a las zonas más marginadas del Estado la divulgación de la ciencia y el cuidado del ambiente. Durante las vacaciones de verano se organizaba la escuela "ESTE VERANO ME ADOPTO EL CIRCyC".

Sus áreas de atención se distribuían en:

- Laboratorio de Ciencias.

- La sala de medios educativos e informática.
- La sala Ecológica, Jardín botánico, y espacio de cultura del agua.
- La sala de Audio Visual Planetario.
- La sala de Lectura.
- El Cabús Lúdico, la Ludoteca.
- La estación CIRCyC.

En todas estas áreas de divulgación e información se tenían los objetivos siguientes:

- Divulgar la ciencia, la tecnología y la educación ambiental entre los niños y jóvenes de manera didáctica.
- Despertar el interés y la vocación por la ciencia, la tecnología y la cultura.
- Motivar el amor y el cuidado de la naturaleza.

- Involucrar a la Niñez, juventud, padres de familia maestros y a la sociedad en general.

Al respecto de este importante trabajo de este Centro de divulgación de la ciencia y conocimiento, fue que desde el año 2007 se culminaron todas las actividades que se venían realizando debido a una problemática generada de carácter sindical cerrando las puertas de esta institución a la comunidad estudiantil de Guerrero, abandonándose el proyecto que ya tenía encauzamiento institucional y cumplía plenamente con sus objetivos y de todas sus actividades. El abandono y desinterés de casi doce años ha provocado, que lo que es patrimonio del Estado de Guerrero de sus niñas, niños y adolescentes sea desmantelado, destruido y no valorado en su importancia y dimensión. Hoy más cuando vivimos una escalada de violencia irracional y con ella la destrucción de valores que le dan sentido a la dignidad humana. Ante ello el conocimiento y la ciencia como la tecnología, solo permiten otorgar que el saber se convierta en el único

instrumento para realizar cambios que ofrezcan alternativas de vida. Guerrero sus niños, niñas y adolescentes requieren que los cambios producidos por la ciencia aplicada y el conocimiento de esta permitan abrir nuevos caminos y esperanzas para las nuevas generaciones que sólo con la divulgación se pueden realizar. No es con la destrucción de Centros de Divulgación de la Ciencia, o de las nuevas Tecnologías, con lo que se puede avanzar sociablemente y económicamente. Por el contrario, solo con su consolidación y operación sistemática y permanente, es con lo que pueden sembrarse las motivaciones para comprender la importancia, de lo que hoy es parte de nuestra vida; El desarrollo tecnológico permanente y el uso racional de los recursos naturales.

Este CENTRO DE DIVULGACIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA ubicado en Chilpancingo, durante los años mencionados fue víctima de destrucción y abandono; Desaparecieron los archivos, los instrumentos de ciencia, el

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Jueves 19 Septiembre 2019

vandalismo se apoderó del Cabus, del pequeño avión, su aérea de acceso quedó en completo abandono. En noviembre del año 2018 el Cabus, se comenzó a dismantelar para vender su estructura como fierro viejo pero se pudo detener tal irregularidad. Es importante resaltar que esta instalación forma parte del patrimonio de los activos del gobierno del Estado a través de la Secretaria de Educación.

Para quienes conocen el manejo de este centro, la CIRCyC, fue y debe ser una institución destinada a la enseñanza de la ciencia, la tecnología y a la prioritaria y fundamental educación ambiental, que a temprana edad debe transmitirse a alumnos y a maestros del sistema de educación básica, de ahí que la CIRCyC es un activo básico tanto en Guerrero como en el país, para la divulgación de la ciencia y tecnología, recuperarlo es un reto posible y necesario. Una inversión en los valores de lo intangible que solo se demuestran en el crecimiento de las personas. Esto no es un gasto es una inversión hacia el futuro cuando nuestro presente está atrapado por niveles inauditos de

violencia y crimen que es necesario remontar.

Coincidiendo con el razonamiento y en opinión de los que conocieron la operación el Centro de Recreación de Ciencia y Cultura, se debe de recuperar este inmueble para rehabilitarlo y continuar con el esfuerzo de divulgación de la ciencia, la tecnología y la educación ambiental aquí. Este centro de divulgación del conocimiento, se ubica, hoy en la realidad mundial de la economía del conocimiento, como una primera herramienta que demuestra lo que genera riqueza y evidencia lo que las nuevas tendencias de la economía mundial producen en las ramas de la producción y de servicios. Por ello es básica la exigencia de la rehabilitación y operación, continua como su actualización de este Centro de divulgación, que aún posee físicamente el espacio donde opero varios años con éxito.

No es un razonamiento equivocado, mencionar que en el Estado de Guerrero, se requiere llamar la atención para las niñas, niños y adolescentes, para crear científicos, profesionistas e

investigadores tanto mujeres y hombres recordando que el Estado, tiene el menor número de profesionales en las áreas de ciencias diversas y de conocimiento en el medio ambiente, asunto que compromete a preparar a más guerrerenses, para remontar la condición de rezago en conocimientos y que ubique a la población joven, del Estado en la dinámica mundial de nuevas tendencias de creación de riqueza y en la nueva economía mundial del conocimiento que está exigiendo mayores niveles de preparación y conocimientos a las nuevas generaciones. Sólo basta ver a las Democracias desarrolladas, como la Unión Europea y al Capitalismo de estado reflejado en China y la transición de sistemas totalitarios de economías centralizadas hacia economías de mercado como Vietnam; Estos procesos en estas naciones, empezaron por reconocer la importancia del conocimiento y de educación en el proceso de desarrollo. Por ello este es un esfuerzo que debe continuar entendiendo, que el gasto en el conocimiento y su divulgación no es un gasto, es una inversión para el

futuro. Deseando que este centro se pudiera reproducir en otras ciudades del Estado.

Por ello y por lo anteriormente expuesto se presenta a este Honorable Congreso para su examen y resolución la siguiente propuesta parlamentaria de

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO

a) En el marco de la división de poderes, se solicita respetuosamente al Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero, Lic. Héctor Antonio Astudillo Flores, a que en uso de sus atribuciones, propicie la recuperación, rehabilitación funcionamiento pleno de los trabajos y cumplimiento de los objetivos del CENTRO INFANTIL DE RECREACIÓN DE CIENCIA Y CULTURA (CIRCyC), garantizando con ello la divulgación de la Ciencia, la Tecnología y la Educación del Medio Ambiente. Para que la Secretaria de Educación de Guerrero a través de su titular Lic. Arturo Salgado Uriostegui, incorpore en su presupuesto para el

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Jueves 19 Septiembre 2019

año fiscal 2020, el funcionamiento, recuperación del el Centro Infantil de Recreación de Ciencia y Cultura CIRCyC por su alto valor social y educativo.

b) Se solicita y exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, de la LXIV legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión a que en el marco de la discusión del presupuesto para el ejercicio fiscal 2020, destine y asigne partida por monto de diez millones de pesos en una primera etapa para la recuperación y rehabilitación del CENTRO INFANTIL DE RECREACIÓN DE CIENCIA Y CULTURA del Chilpancingo, destinado al Ramo de Educación, dependiente de la Secretaria de Educación del Estado de Guerrero, que permita el funcionamiento pleno de los trabajos y objetivos del CENTRO INFANTIL DE RECREACIÓN DE CIENCIA Y CULTURA garantizando con ello la divulgación de la ciencia la tecnología y la educación del medio ambiente para las niñas, niños y adolescentes Guerrerenses.

c) Que siendo un asunto de gasto público, se solicita respetuosamente y diligentemente, a que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Sexagésima Segunda Legislatura de este Honorable Congreso, en el marco de sus atribuciones intervenga y en su caso resuelva establecer el monto de gasto, en el ramo de la Educación o el que corresponda del Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero ejercicio fiscal 2020 y con ello se propicie la recuperación, rehabilitación, funcionamiento pleno de los trabajos y cumplimiento de los objetivos del CENTRO O INFANTIL DE RECREACIÓN DE CIENCIA Y CULTURA ubicado en la ciudad de Chilpancingo, garantizando con ello la divulgación de la Ciencia, la Tecnología y la Educación del Medio Ambiente para los niñas, niñas y adolescentes Guerrerenses .

TRANSITORIOS

Primero.- Comuníquese al ciudadano Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero Lic. Héctor Antonio

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Jueves 19 Septiembre 2019

Astudillo Flores, para los efectos legales conducentes.

Atentamente

Diputado Omar Jalil Flores Majul

Segundo.- Comuníquese a los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, por conducto de la Secretaria de dicha Comisión para los efectos legales conducentes.

Es cuanto, diputado presidente.

Tercero.- Comuníquese a los integrantes de la Comisión de presupuesto y Cuenta Pública del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, para conocimiento y resolución en su caso.

Cuarto.- Colóquese y publíquese en la página de la Gaceta parlamentaria del Congreso del Estado de Guerrero, así como en las diferentes redes sociales del mismo para su mayor difusión y conocimiento.

Dado en la ciudad de Chilpancingo en el recinto oficial del H. Congreso del Estado de Guerrero 10 del mes de Septiembre del año 2019